CIRCULAR 135 DE 2021

(Diciembre 22)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

PARA:	Directores coordinadores Cancilleria interna
DE:	Luis Gabriel Fernandez Franco
ASUNTO:	Cronograma Transferencias Documentales Primarias 2022

Reciban un cordial saludo:

En cumplimiento de la Ley 594 de 2000 - Ley General de Archivos, el Acuerdo 042 de 2002 del Archivo General de la Nación, y el Decreto 1080 de 2015 (Titulo II), de manera atenta me permito socializar a través de esta Circular el cronograma de transferencias documentales primarias para la vigencia 2022, el cual contiene la fecha límite en la que cada una de las dependencias deberá realizar su transferencia de documentos al Archivo Central.

Es importante señalar que es responsabilidad de todas las dependencias de la Cancillería transferir al Grupo Interno de Trabajo de Archivo la documentación que haya cumplido el tiempo de retención en su archivo de gestión, de acuerdo con lo estipulado en las Tablas de Retención Documental.

Por favor tener en cuenta la Circular No. CDSG-GACAF-18-000128 de 11 diciembre de 2018, “Instrucciones de Preparación para Transferencia Documental Primaria”, en donde se indican las pautas para el alistamiento de los documentos por parte de las dependencias, de conformidad con la reglamentación interna y las normas archivísticas.

El Grupo Interno de Trabajo de Archivo prestará apoyo a las dependencias para que lleven a cabo la transferencia documental primaria.

Cualquier inquietud u observación sobre el particular, puede comunicarla a través de las extensiones 1990, 2012, 2007 y 2010 o a través de los correos electrónicos yuri.garcia@cancilleria.gov.co o hivon.sanabha@cancilleha.gov.co.

Finalmente, es importante mencionar que de conformidad con el Acuerdo 042 de 2002, del Archivo General de la Nación, artículo 3, el jefe de cada dependencia es el responsable de velar por la organización, consulta, conservación y custodia del Archivo de Gestión de su dependencia.

Cordialmente,

LUIS GABRIEL FERNANDEZ FRANCO
Secretario General

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores
ISSN 2256-1633

Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)